Alcalde
Mayol (J.)
Salvat
Comadrán
Ulied
Prat

En el pueblo de Nollet a catorce de octubre de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesion de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Soler Riquillo y con asistencia de los Srs. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Se aprueba el permiso de obras solicitado por el vecino D. José Vila.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que ordene la ejecución de las obras necesarias para urbanizar las calles de Pinedaforca y Dr. Luis Duran.

Se acuerda a peticion del Concejal Sr. Salvat, hacer un pregon recomendando a los vecinos que denuncien a la Alcaldia los abusos de que sean victimas en lo referente a los alquileres de las casas, para tramitarlos a la Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las treinta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todas las asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Soler
Juan Comadrán
J. Mayol
José Ulied